

Vocalía del doctor Héctor Gregorio UMASCHI:
DI LORENZO, Jorge Oficial Mayor

Vocalía del doctor Alberto NOGUEIRA:
MARTIN, Alejandra Secretario de Juzgado
NOGUEIRA, Juan Martín Oficial Mayor

3º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 1998.

4º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo por el tiempo que duren las contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 61/62 que serán agregadas a los presentes actuados, desglósense los originales para su remisión a la Dirección de Administración Financiera a los fines solicitados. Cumplido, archívese.-

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
PODER JUDICIAL DE LA NACION